



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

reflepol@bumanga.unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Colombia

Villegas L., Néstor L.

Del presidencialismo autocrático a la oligarquía bolivariana (ejercicio del poder en la Venezuela del siglo XXI).

Reflexión Política, vol. 16, núm. 31, junio-, 2014, pp. 44-52

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11031312005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Autocratic presidentialism the Bolivarian oligarchy (exercise of power in the twenty-first century Venezuela).

Sumario:

Ejercicio del poder en la Venezuela del siglo XXI: Introducción; 1. El presidencialismo y su aparición en Venezuela; 2. La “partidocracia” en Venezuela; 3. La aparición del caudillo y el inicio del autoritarismo; 4. Aparición de la oligarquía bolivariana; Conclusiones; Bibliografía.

Resumen:

La muerte del presidente venezolano Hugo Chávez, líder populista y carismático que ejerció el poder con tendencias autocráticas, creó en Venezuela un vacío de autoridad y liderazgo, difícil de llenar por los dirigentes políticos del equipo gobernante. Se pretende establecer una relación causal explicativa entre el continuo fortalecimiento del presidencialismo y su degeneración en un régimen dominante oligárquico. Igualmente se expone el manejo del imaginario colectivo para control social y cómo el desconocimiento de los mecanismos democráticos para lograr un marco de convivencia ciudadana, crea un ambiente de ingobernabilidad y de conflicto social. Se concluye con los factores que pudieran revertir dichos fenómenos, los cuales deben ser abordados desde una perspectiva interdisciplinaria para explicar los hechos que intervienen y lo posibilitan.



Palabras claves: Presidencialismo, partido político, poder, oligarquía, totalitarismo.

Abstract:

Death of Venezuelan President Hugo Chavez, a populist and charismatic leader who held power with autocratic tendencies, in Venezuela created a vacuum of authority and leadership, hard to fill by the political leaders of the ruling team. It aims to establish a causal relationship between the explanatory continued strengthening of presidentialism and its degeneration into an oligarchic ruling regime. Also the management of the collective imagination for social control and how the lack of democratic mechanisms to achieve a framework of peaceful coexistence is exposed, creating an atmosphere of lawlessness and social conflict. We conclude with factors that may reverse these phenomena, which must be approached from an interdisciplinary perspective to explain the facts involved and make it possible.

Keywords: Presidentialism, politics, power, oligarchy, totalitarian.

Artículo: Recibido el 11 de Marzo de 2014 y aprobado el 31 de Marzo de 2014.

Néstor L. Villegas L. Jefe de Planificación y Presupuesto en la Universidad Experimental de las Artes. Magister Scientiarum en Finanzas. Estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad “Simón Bolívar”. Caracas, Venezuela.

Correo electrónico: nestor_438@hotmail.com

Del presidencialismo autocrático a la oligarquía bolivariana (ejercicio del poder en la Venezuela del siglo XXI).

Néstor L. Villegas L.

Introducción

Desde hace una década se perciben en Venezuela señales que denotan una notable concentración del poder político en un pequeño grupo de personas asociadas a la clase política dirigente, y bajo un régimen que va lentamente coartando los derechos ciudadanos. Lo paradójico de esta situación es que el discurso de la clase gobernante ha sido el de promover una “democracia participativa y protagónica” en los ciudadanos, mediante una corriente de pensamiento doctrinario basado en los escritos del Libertador Simón Bolívar denominado “Socialismo Bolivariano” (también conocido como “Socialismo del Siglo XXI”) llevado a cabo a través de las acciones políticas realizadas por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). Este término “democracia participativa y protagónica”, de acuerdo a (PSUV, 2010), está referido a la incorporación de la ciudadanía en los procesos de planificación, toma de decisiones, manejo de recursos públicos, entre otras funciones, que son ejecutadas por el gobierno nacional y local.

A lo largo de este trabajo se exponen los elementos que llevan a percibir cómo, a partir de finales de los años 90, en Venezuela se ha venido fortaleciendo el carácter presidencialista del ejecutivo nacional. De igual manera se reflexiona respecto a las circunstancias y situaciones que debieron haber llamado la atención sobre las tendencias totalitarias del ejercicio del poder que degeneró en una concentración de poder en un sólo individuo, que luego de su desaparición física, se traslada a grupo reducido de personas que lo ejerce con las características de un régimen totalitario.

El estudio se inicia con una exposición de los orígenes del presidencialismo en Venezuela, resaltando algunos de los errores que dieron lugar al ascenso de una figura caudillista como Hugo Chávez. De igual forma, se caracteriza sobre la base de algunas teorías, el uso del poder político del Ejecutivo Nacional representado por el presidente Chávez. Posteriormente se describe cómo el personalismo de este presidente y la imposición sobre los partidos de gobierno impide la formación de cuadros políticos, trayendo como consecuencia que con la desaparición física de Hugo Chávez emerja una nueva clase gobernante conformada por grupos de poder con tendencias totalitarias. Finalmente, se culmina con las conclusiones referidas al desarrollo del trabajo.

1. El presidencialismo y su aparición en Venezuela

El presidencialismo es una forma de gobierno donde a la figura del primer mandatario nacional se le ha conferido gran cantidad de atribuciones (Márquez, 2004). En Venezuela, el cargo de presidente tiene, entre otras, las siguientes funciones: Jefe del Ejecutivo Nacional, Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas, administrar la Hacienda Pública, dirigir las relaciones exteriores, disolución de la Asamblea Nacional (de acuerdo a los supuestos señalados en el

artículo nº 24 de la Constitución Nacional). El presidencialismo se instauró en Venezuela a partir de la separación de la Gran Colombia en el año de 1830. De hecho, las diversas constituciones nacionales que fueron aprobadas a lo largo de los años hasta ahora, reflejan el carácter presidencialista del Jefe de Gobierno.

Algunos autores refieren que el sistema constitucional presidencialista latinoamericano se impuso en la época colonial a partir de una estructura matricial compuesta por las plantaciones y el trabajo esclavista, la hacienda con trabajo semiservil y la estancia con trabajo asalariado (Ansaldi, 2007). Las relaciones que se manifestaron en estos sistemas de producción generaron un conjunto de modelos que sirvieron para dar pauta a la formación de estructuras económicas, sociales y culturales; así como también las relaciones societales donde se destaca la jerarquía, la tradición, linaje, entre otros (Ginés, 2009). También es importante recordar que en la época colonial, en plena fase de conquista, era lógico el carácter omnipresente del Estado a través de un fuerte aparato político-administrativo representado por las élites burocráticas, cuyo ropaje de autoridad era fuente de poder, riqueza y privilegios.

Sin embargo, la continua evolución de los derechos humanos y la progresividad de estos ha obligado, en los países donde existe esta forma de gobierno y tienen una fuerte tradición democrática, a evitar que el poder degenera en personalismo o en autocracia a través del control del ejecutivo nacional mediante instituciones sólidas e independientes que le sirvan de contrapeso. Aunque en Latinoamérica, cultural y socialmente, la imagen presidencial está dotada de un rasgo de autoridad paternalista y autoritaria que le permite en algunos casos, mediante el manejo jurídico – político, intervenir en los demás poderes en aras de una mayor concentración de poder (Ginés, 2009).

En Venezuela existe la tendencia, por parte de los partidos políticos que se desempeñan en el gobierno, a no establecer límites entre las funciones político-partidistas, el ejercicio del poder y las funciones del Estado (Márquez, 2004). Si a este comportamiento le añadimos que el país cuenta con recursos financieros, por concepto de renta petrolera, estamos ante un aparato ejecutivo de gran poder político y mucha capacidad intervención en los asuntos de la vida nacional.

Hasta 1994, los mandatarios electos declinaban la conducción de su partido teniendo en cuenta que el presidente electo representaba a

toda la población. Sin embargo con el ascenso de Hugo Chávez a la presidencia en 1999 cambió el sentido del ejercicio del poder y fusionó los conceptos Estado – gobierno – partido, convirtiéndose en Presidente de la República, Jefe de Estado y Presidente del partido de gobierno (para entonces el Movimiento V Republica).

Esta actitud resultó paradójica por cuanto una de las razones, que adujeron los oficiales militares, encabezados por Chávez, que dieron el golpe de Estado en el año 1992, estaba referida a la “partidocracia”.

2. La “partidocracia” en Venezuela.

Una definición de “partidocracia” está referida a la influencia que ejercen los partidos políticos tradicionales en las funciones de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial (Ramos, 2002). En Venezuela este fenómeno tiene su inicio en diciembre de 1935, con la muerte del dictador Juan Vicente Gómez. Luego de veintisiete años en el poder, era necesaria una fuerte presencia de los partidos políticos para ir recomponiendo y afianzando la nueva institucionalidad democrática. En el país existía una sociedad que venía de una larga dictadura, sumida en un gran aislamiento internacional, y los partidos asumieron la tarea de modernización nacional a través de la acción del Estado. Para entonces predominaban el pensamiento marxista y las concepciones socialdemócratas, entre las que se encontraba el partido Acción Democrática, cuyo discurso era la democracia con contenido social (igualdad, justicia social, garantizar apoyo para los menos favorecidos, orientar los recursos económicos en función de las necesidades del Estado, entre otros).

Sin embargo, pasaron los años y tanto los actores como los partidos políticos, no tuvieron el interés en desarrollar nuevas vías de participación ciudadana, dejando que los partidos siguieran interviniendo en todos los espacios políticos, sociales y económicos del país. Tal como es citado a continuación:

“durante el período 1985-1989 hizo todo lo contrario de lo que reclamaban las más de dos décadas de democracia que teníamos cuando se instaló, que era la apertura frente a la autocracia partidista que se había desarrollado, y la previsión de nuevos canales de participación y representatividad” (Brewer, 2001:16).



Para esa época, al igual que a partir de 1958, el partido de gobierno nombraba a los Gobernadores de Estado y Presidentes de Consejos Municipales (hoy Alcaldes), la democracia había devenido en una partidocracia que ocupaba prácticamente todas las instancias de la sociedad. El clímax llegó el 27 de febrero de 1989, con la explosión social llamada "Caracazo". Esto condujo a la toma de algunas decisiones de modificación en el aparato del Estado, como los procesos de descentralización, elección directa de Gobernadores y Alcaldes.

La relación creada entre partidos políticos y Estado continuó cerrando las posibilidades de cambios significativos, hasta que en 1992 el Teniente Coronel Hugo Chávez atenta contra el gobierno democráticamente elegido, en la figura del presidente Carlos Andrés Pérez. Las razones aducidas para el golpe fueron, entre otras, que la democracia representativa impuesta a partir del año 1958 luego del derrocamiento del General Marcos Pérez Jiménez, y a partir del acuerdo¹ de algunos partidos políticos había devenido en una fuerte partidocracia.

El hecho anteriormente expuesto contrasta con el caso uruguayo, cuya democracia es considerada una partidocracia de consenso y cuyo rompimiento constitucional (en 1933 y 1973) justamente ha sido por haberse roto el pacto establecido entre los partidos (Chasquetti y Buquet, 2004). Sin embargo estos autores argumentan, en forma resumida, que para la existencia de una democracia es imprescindible el cumplimiento de tres requisitos: elecciones periódicas para los cargos de gobierno, el carácter competitivo de las elecciones y la legitimidad de tales procedimientos. Argumento que solo califica el ejercicio democrático basado en las actividades referidas a los procesos electorales y a la alternancia en los cargos de poderes públicos sin considerar el desempeño o ejecución de dicho mandato.

3. La aparición del caudillo y el inicio del autoritarismo

Luego del encarcelamiento de Hugo Chávez, y ante la simpatía despertada en la mayoría de las capas populares del país, es sobreseída su causa y dejado en libertad en el año 1994 bajo el

mandato del presidente en ejercicio Rafael Caldera. Posteriormente, luego de un intenso recorrido alrededor del país, es elegido presidente en los comicios de 1998. Durante la campaña por la primera magistratura, Chávez logra conectar un discurso con la población donde resaltó la unión caudillo-pueblo-militares para rechazar los males socioeconómicos² "causados" por el bipartidismo (Ramos, 2002), además de enfatizar su rango militar de Comandante para demostrar que poseía las cualidades de lucha contra la corrupción (Buttó, 2012); esto le permitió crear una base política y social para proclamar su "revolución bolivariana" opuesta a toda relación de lo que llamó "los 40 años de la IV República"³ e imponer un modelo de gobierno que distaba mucho de los tradicionalmente ejercidos en Venezuela.

El modelo de cambio propuesto resultó de la combinación de un mandato popular, dado a través de elecciones, a un líder militar devenido en caudillo; la ausencia de instituciones civiles intermedias eficaces que fungieran de contrapeso; la presencia de un grupo importante de portavoces (que más tarde conformarían el partido «cívico-militar») encargados de propagar a las masas las ideas del caudillo; y ausencia de ideologizaciones preexistentes, que dieron forma a un modelo revolucionario considerado inédito (Ceresole, 1999). Para este autor (uno de los principales ideólogos del "Socialismo del siglo XXI") el modelo establecido por Chávez se diferenciaba de cualquier modelo socialista, de formas caudillistas tradicionales y de nacionalismos europeos de la primera posguerra, ya que ni la ideología ni el partido tienen roles dogmáticos o funciones motores dentro del modelo.

Es importante hacer mención respecto a la admiración y apoyo popular que despertó la intentona militar, que desde la época colonial se ha ensalzado la actuación heroica de los militares en las luchas independentistas, por lo que la sociedad ha creado un imaginario alrededor de este sector como el salvador de la patria en menoscabo de la participación de la sociedad civil. Durante el período independentista de Venezuela el elemento militar tenía mucha influencia en la gestión política (a través de los caudillos, regionales y nacionales), lo que establecía una relación cívico-militar que ejercía

¹ Llamado *Pacto de Punto Fijo* por el nombre de la residencia del dirigente político COPEI, Rafael Caldera, donde fueron llevadas a cabo las reuniones.

² Para la época se vivía una fuerte crisis económica por el descenso del precio del petróleo: 9 USD por barril, mientras que en el año 2012 cerró con un precio promedio de 103 USD (Williams, 2013).

³ Algunos historiadores concuerdan en que en Venezuela han habido cuatro etapas de historia republicana: La primera se inicia con la Independencia, la segunda con la creación de la Gran Colombia, la tercera con el período desde 1830 hasta 1858 (inicio de la Guerra Federal) y la cuarta desde 1858 hasta 1998. Por lo que, de acuerdo con Hugo Chávez, con él se inicia la quinta república (nombre que llevará el partido político que lo apoyará en sus aspiraciones políticas).

una fuerza de enraigamiento en la sociedad como referente de identidad y como los predestinados a salvar la nación (Hébrard, 2006). Esto, de alguna manera, ayudaría a comprender por qué una mayoría de venezolanos apoyó (unos abierta y otros de manera soterrada) el golpe de Estado que protagonizó el grupo de militares en 1992.

Estos manifiestos no podrían tener cabida, sino en una sociedad cuyo imaginario colectivo, respecto a lo que es democracia, no está lo suficientemente comprendido:

“El que haya una imagen confusa de los usos de la palabra democracia es porque se ignoran sus orígenes, es porque se nos exime de buscar de qué procesos, de qué memorias y prácticas, de qué deseos e intereses, de qué lenguajes y representaciones se nutre” (Dávila, 2006:133).

Esta conexión pueblo – héroes militares salvadores de patria, es empleada por el Presidente Hugo Chávez para el reforzamiento del proceso de identificación de su grupo de seguidores, el cual les genera un sentimiento de pertenencia y la sensación de ser partícipe de las acciones que llevan a cabo, impulsándolos a asumir una actitud de participación muy activa. En el proceso de identificación de los movimientos sociales, una de las características más llamativas es la fuerza y la firmeza que algunas veces puede llegar a expresar, siendo estos originados por su identificación social (Javaloy et al, 2001). En ella, las emociones que se desprenden pueden llegar a adquirir en el ser humano, una fuerza que va más allá del sentido de identidad personal y de la propia autoconservación. De hecho, se ha demostrado que bajo ciertas condiciones, en algunas organizaciones (partidos, sectas, movimientos), sus integrantes están dispuestos a prescindir de todo interés individual en beneficio de la causa común. Recordemos un lema inicial de los seguidores del presidente “con hambre y sin empleo con Chávez me resto”⁴.

Es notable también que los seguidores incorporen conceptos como “revolución”, “socialismo”, “marxismo” y decenas de señales

lingüísticas, que van nutriendo los dogmas y van fijándose como ideología, como creencia. Vale la pena la cita “Todo lo que se nos presenta en el mundo social-histórico está indisolublemente tejido con lo simbólico” (Castoriadis, 1993:127), permitiéndonos aseverar que lo simbólico significa el lenguaje como medio de creación. Este proceso social consiste en asignar símbolos a unos significados (representaciones, órdenes, comisiones o invitaciones a hacer o a no hacer) y en lograr hacerlos imponer en la sociedad como medio de identificación⁵.

En el caso que nos ocupa se aprecia la unificación a través del color rojo, incorporación de vocablo militar (batallones, patrulleros, misiones, lanceros, vencedores), lemas, uso de los *massmedia*, entre otros símbolos, que van generando la creencia en un grupo o un sector de la población, que comparten el poder con la clase política. De igual modo se puede apreciar el cambio en nombres de ministerios⁶, dependencias oficiales y espacios públicos; o la imposición de nombres de militares que han participado en la gesta independentista del país (es notable el uso excesivo de Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Ezequiel Zamora, por citar los más usados).

Sin embargo, en un análisis a su desempeño como gobernante se observa, a pesar de ciertos avances en el área social, un balance negativo. Además de ser un líder populista carismático, gobernó autoritariamente por encima de los partidos, incluso del propio, donde eliminó toda disidencia y no permitió ni la sobreexposición mediática de funcionarios considerados eficientes ni la formación de cuadros políticos de relevo. Más aun, se comienza a perder el carácter civilista de las funciones de poder al incorporar militares activos en despachos ministeriales y, posteriormente, a cargos de elección popular⁷.

De igual forma, se puede afirmar que hubo una disminución del federalismo y un retroceso en los procesos de descentralización; se ha minimizado la separación y equilibrio de poderes⁸ (Koeneke, 2009); ha cercenado derechos y libertades ciudadanas a través de las expropiaciones de tierras, de empresas, de

4 En lenguaje coloquial “reste” significa mantener lealtad.

5 Como anécdota, que toca al simbolismo del lenguaje y al de la institución, resulta interesante la del «Soviet de los comisarios del pueblo». Trotsky relata en su autobiografía que, cuando los bolcheviques se apoderaron del poder y formaron un gobierno, fue necesario encontrarle un nombre. La designación «ministros» y «Consejo de ministros» no le gustaba nada a Lenin, porque le recordaba a los ministros burgueses y su papel. Trotsky propuso los términos «comisarios del pueblo» y, para el gobierno en conjunto, «Soviet de los comisarios del pueblo». Lenin quedó encantado -encontraba la expresión «terriblemente revolucionaria» – y se adoptó ese nombre. Se creaba un nuevo lenguaje y, según se creía, unas nuevas instituciones (Castoriadis 1993).

6 Todos los despachos ministeriales iniciaron su denominación “Ministerio del Poder Popular para...” en alusión al poder otorgado al pueblo.

7 En las últimas elecciones para gobernadores de estado, realizadas en diciembre de 2012, de un total de 23 gobernaciones el chavismo ganó 20, de las cuales 11 serán gobernadas por militares en situación de retiro.

8 En el 2009, la Presidenta del Tribunal Supremo de Justicia, Luisa E. Morales, declaraba en el canal de televisión del Estado: “No podemos seguir pensando en una división de poderes porque eso es un principio que debilita al Estado” (Alonso, 2009).



medios de comunicación social⁹ y control político-económico a través de la imposición de restricciones al acceso a las divisas.¹⁰

4. Aparición de la oligarquía bolivariana

El 30 de junio de 2011 el presidente Chávez anuncia que sufre de cáncer, el cual le acusa la muerte el 05 de marzo de 2013 según las informaciones oficiales. Ya previendo el desenlace de la enfermedad, Chávez en una alocución en cadena de radio y televisión nacional, el día 8 de diciembre de 2012, escoge al Canciller Nicolás Maduro como su sucesor en la contienda electoral que vendría luego de su fallecimiento.

Muchos analistas políticos han tratado de descifrar el por qué de este nombramiento, en lugar de Diosdado Cabello, presidente de la Asamblea Nacional, Teniente del Ejército que proviene de la logia militar que participó en el golpe de Estado de 1992. Sin embargo, a pesar de no haber sido considerado, todos coinciden en que este representa un factor significativo de poder dentro de las acciones del gobierno. Igualmente ocurre con Rafael Ramírez, Ministro de Petróleo y Minería (desde el año 2002 mantiene la titularidad de este despacho), quien a pesar de carecer de carisma político y no haber ejercido cargos de elección popular, detenta un notable poder en el país¹¹.

Luego de una breve campaña electoral¹² realizada en el contexto de las exequias de Hugo Chávez, signada por una clara ventaja por el despliegue propagandístico oficial y uso de los recursos públicos (Pernía, 2013), gana bajo unos cuestionados resultados¹³ las elecciones el candidato oficialista Nicolás Maduro.

Ya durante el ejercicio del poder del presidente Chávez, era común ver las mismas caras en su tren ministerial, debido a que solo un grupo reducido de personas integraban su círculo de confianza. Igualmente este siempre representó un “portaaviones”, que sirvió para designar y elevar a cargos de elección popular a políticos poco conocidos y con poca proyección política. Esto ocasionó que la formación de líderes del partido, con un verdadero arrastre

popular y con una clara influencia dentro de las organizaciones políticas que lo respaldaban, fuera conculta.

Ello nos lleva a afirmar que luego de la desaparición física de Hugo Chávez, y no existiendo un claro liderazgo en la ejecución de los actos de gobierno, se ha establecido una oligarquía dentro del “Socialismo Bolivariano”, y lo sostenemos cuando se observa una “clase política” cuyos integrantes vuelven a ser los mismos. No sólo porque es común ver a los personajes de siempre en funciones de gobierno, sino porque una considerable cantidad de ellos pueden llegar a detentar hasta tres cargos directivos a la vez¹⁴. Vale la pena destacar que en este contexto, el concepto de “oligarquía” está referido a la forma de ejercer el poder por un pequeño grupo de personas y no a la clase social, facción o partido político determinado.

En toda forma de gobierno existe una “clase política”, entendida esta como una escasa minoría que se impone a la masa de gobernados (Mosca, 1939). Más aun, alegaba que “en toda sociedad, comenzando por aquella mediocremente desarrollada y que han llegado apenas a los principios de la civilización, hasta la más culta y fuerte, existen dos clases de personas: la de los gobernantes y la de los gobernados” (Ibidem, 1939:268).

Dentro de estas clases políticas, se observaba en primer término, una tendencia constante hacia un carácter hereditario de hecho, no de derecho, por lo que siempre impiden un cambio aunque sea parcial de los actores políticos. En segundo término, la renovación de dicha clase a través de las elecciones, la cual afirmó, era un método susceptible de ser intervenido por un cuerpo electoral perteneciente a la clase política, por lo que se podría suponer una manipulación en el proceso. Dentro del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), actual partido de gobierno, no se ha consultado a las bases de seguidores de forma directa. Siendo la toma de decisiones y elecciones determinadas por los métodos de cooptación, elecciones de segundo o tercer grado, opinión o consenso. Tal como lo indica el Libro Rojo “los métodos se determinarán por las

9 No se han renovado las concesiones de canales de radio y televisión críticos al gobierno y se ha creado un aparato comunicacional denominado Sistema Nacional de Medios Públicos, en procura de la “hegemonía comunicacional” (Da Corte, 2008)

10 Desde el año 2003 existe un control de cambio que regula la compra y venta de divisas.

11 Considerado entre las 500 personalidades más poderosas en el mundo (Foreign Policy, 2013).

12 Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009), en su artículo 233, establece que ante la falta absoluta del presidente que no haya tomado posesión del cargo, se debe convocar a elecciones dentro de los 30 días siguientes de su ausencia.

13 Desde hace muchos años los partidos políticos de oposición han realizado observaciones sobre la parcialidad manifiesta del cuerpo directivo del Consejo Nacional Electoral al permitir ciertas ventajas a los candidatos del gobierno.

14 Se puede citar los casos del Ministro de Petróleo y Minería, que a su vez se desempeña como Presidente de la compañía Petróleos de Venezuela S.A, Vicepresidente para el Área de Desarrollo Territorial, y además Coordinador del Órgano Superior del Sistema Nacional de Vivienda; o el de Ministro del Deporte que a su vez es Presidente del Instituto Nacional del Deporte.

diversas instancias de dirección de acuerdo a las condiciones políticas” (PSUV, 2010:53). Igualmente, no es menos cierto el control y la influencia directa que mantienen los dirigentes de este partido sobre la asignación y distribución de recursos, así como el férreo control ejercido sobre cualquier diferencia en cuanto a desempeño o ideas de la clase dirigente. Esta es la razón por la cual las designaciones de candidatos a elección popular fueran realizadas de manera directa por el presidente del partido sin consulta a las bases de la organización.

Vale la pena hacer un aparte para referirnos al PSUV. Este partido político fue creado en marzo del año 2008 con parte de las organizaciones políticas con tendencia de izquierda que apoyaban al presidente Chávez, a excepción del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y Patria Para Todos (PPT), quienes mantuvieron su postura de no participar en dicha unión. Fue en el año 2010 cuando el PSUV efectuó su Primer Congreso Extraordinario. En él se aprueban la declaración de principios, los estatutos y las bases programáticas del partido, las cuales fueron asentadas en el llamado “Libro Rojo”.

Luego de algunas proclamas en contra del imperialismo y del capitalismo, representados por los Estados Unidos de Norteamérica, el PSUV además de nombrar como “máximo líder” del partido al Comandante Hugo Chávez, decreta la construcción del Poder Popular fundamentado en un nuevo enfoque territorial organizativo. Bajo este enfoque estiman promover el desarrollo de los movimientos sociales de base. Más aun, acotan: “El partido debe tener por objetivo dar poder al pueblo organizado y consciente, socializando el poder político a través del ejercicio directo del poder de las masas en la búsqueda del desarrollo ético, social, científico, artístico y cultural” PSUV (2010:32). Asimismo explican, que la construcción del “Socialismo Bolivariano” persigue un nuevo modelo económico alternativo al de acumulación de capital, a través de los principios generales del socialismo, con la participación y el protagonismo del pueblo, así como desmontar la poca influencia que para la fecha ejercían los partidos políticos tradicionales en la sociedad.

Siempre han existido movimientos organizados con la finalidad de obtener y conservar el poder (Mosca, 1923). Ya Aristóteles

(384 a. C. – 322 a. C.) caracterizaba las distintas formas de gobierno que podían existir, y donde estas se diferenciaban de acuerdo con quien ejercía el poder: monarquía, aristocracia y república. De igual forma, ya advertía de la posible degeneración que podrían sufrir, convirtiéndose la monarquía en tiranía, la aristocracia en oligarquía, o en demagogia la democracia. Muchos años después Montesquieu (1689 – 1755) trata de reemplazar estas categorías, hasta que Rousseau (1712 – 1778) expone su concepción de la democracia moderna.

Recientemente el presidente electo Nicolás Maduro afirmó que las decisiones serán tomadas dentro del “comando político – militar”, indicando que la falta de liderazgo y capacidad en la clase gobernante, será resuelta con una especie de cogobierno entre el ala civil y el militar que ha copado amplios espacios en el sector político de gobierno.

Lo anteriormente planteado coincide totalmente con los dos fenómenos que se presentan en el reconocimiento de la clase política: en el primero siempre existe una persona que tiene la autoridad de representar a la clase política, que no es la que podría tener el pleno poder porque podría estar secundado por otra persona o grupo más poderoso; mientras que en el segundo describe cómo la clase política se reacomoda ante movimientos sociales o descontentos que pudieran afectar el ejercicio del poder (Mosca, 1939). Esto nos lleva a inferir que: la poca legitimidad en el ejercicio del poder de la nueva clase que gobierna a Venezuela a partir del abril de 2013, la evidente repartición del poder político y la difícil situación económica que atraviesa el país¹⁵ pudieran generar manifestaciones de descontento que causarían un estado de ingobernabilidad política.

Existe una tendencia natural hacia la oligarquía o gobierno de clases, porque en todas las actividades que se desarrollan es intrínseco el poder que conlleva la dirección política, y la naturaleza humana anhela este *status* y que una vez conseguido luchará para mantenerlo (Michels, 2001). Este fenómeno es facilitado por un sometimiento tácito de los gobernados, que endosan toda la responsabilidad en los gobernantes, por ello este autor sostenía que la apatía de las masas y su necesidad de orientación tiene como contrapartida la codicia por el poder en los líderes naturales. En

15 Venezuela posee el índice inflacionario más alto de América Latina: 20.1% al cierre del año 2012; es un país monoproduktor, donde aproximadamente el 95% de los ingresos del país provienen de la producción del sector petroero que depende totalmente del Estado venezolano; la moneda se halla sobrevaluada en un 80% y sometida a un control cambiario (BCV, 2013). Solamente estos factores representan un caldo de cultivo para el descontento nacional.



consecuencia, la formación de esta oligarquía se ha acelerado por las características generales de la naturaleza humana, además de las acciones implementadas en la población desde el Ejecutivo Nacional para fortalecer la identificación con las acciones de gobierno.

Conclusiones

Sobre la base de lo anteriormente expuesto, el ejercicio del poder llevado de forma autoritaria por una sola persona representada en este caso por el Presidente Hugo Chávez, generó al desaparecer físicamente este una oligarquía, donde el poder autocrático de conducción política heredado se va concentrando en un reducido grupo de personas, que bajo las reformas legales, lo ejercen sin instituciones de contrapeso que limiten su actuación. Esto ha dado origen a un régimen totalitario que atropella los derechos fundamentales de los ciudadanos, en medio de luchas internas por factores de poder, que buscan posicionarse como clase política dominante.

De igual manera, es posible inferir que tal como lo mencionan los autores citados, será mediante la organización de una nueva clase política que exista la posibilidad de retornar a una democracia de avanzada, con el necesario equilibrio e independencia de poderes, respeto a las instituciones democráticas como la libertad de opinión, propiedad privada, dignidad del ser humano, entre otras. Uno de los grandes retos, que se debe asumir en Venezuela durante los próximos años, es la enseñanza para la convivencia en democracia. En tal sentido, es necesario reconstruir el imaginario colectivo del país incorporando los aspectos civilistas de nuestra historia, en contraposición a las creencias de grandes epopeyas militares en los procesos de fundación de Venezuela, que tanto daño han hecho a las democracias de América Latina. Por ello la educación en los derechos humanos, además del carácter educativo en sí mismo, debería convertirse en un elemento más que necesario para la protección de las violaciones en derechos humanos (Beltrán, 2004).

Igualmente, la sociedad civil debe lograr un grado de conciencia que le permita dilucidar cuál es su situación como comunidad democrática, donde continuamente se imponen los designios de las mayorías circunstanciales frente a una minoría ciudadana, que por ser tal, no es carente de iguales derechos y consideraciones. La relación entre una minoría

poderosa y deslegitimada con una mayoría desorganizada, no puede llevar a la perversión de convertir un estado democrático en destructor de la convivencia ciudadana. Las instituciones del estado deben hacer entender que los derechos democráticos, aunque derechos individuales sólo pueden ser ejercidos colectivamente presuponiendo la existencia de los mismos derechos para otros.

Finalmente, el presente trabajo abre las posibilidades para posteriores estudios interdisciplinarios donde sean abordados aquellos fenómenos, presentes hoy en día en Latinoamérica, que conducen a gobiernos electos de forma popular, cuyo desempeño se va distanciando de los postulados establecidos como democráticos. Igualmente resultaría interesante establecer las relaciones de causalidad en la aparición de movimientos sociales de tendencia marxista en Latinoamérica durante la última década como respuesta a una falta de solución a los problemas básicos de la población: pobreza e inclusión.

Bibliografía.

Alonso, J. (2009). "Morales: La división de poderes debilita al Estado", en [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com/2009/12/05/pol_art_morales:-la-divisio_1683109.shtml), accedido en abril de 2013, enlace: http://www.eluniversal.com/2009/12/05/pol_art_morales:-la-divisio_1683109.shtml.

Ansaldi, W. (2007). "La democracia en América Latina, un barco a la deriva, tocado en la línea de flotación y con piratas a estribor. Una explicación de larga duración" en *La democracia en América Latina, un barco a la deriva*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

Aristóteles, Política, III - V, 1279.

Banco Central de Venezuela (2013). Información estadística, en www.bcv.org.ve, accedido en abril de 2013, enlace: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>.

Beltrán, M. (2004). "Tolerancia y derechos humanos". Revista Política y Cultura, Primavera. Número 21, pp 179 – 189, en www.redalyc.org, accedido en marzo 2013, enlace: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702113>.

Brewer, A. (2001). Golpe de Estado y Proceso Constituyente en Venezuela. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. México.

Buttó, L. (2012). "Personalismo político en Venezuela contemporánea". Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico. Número 8, pp 1-25, en www.conhisremi.iuttol.edu.ve, accedido en marzo de 2013, enlace:

- http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000138.pdf.
- Castoriadis, C. (1993). La institución Imaginaria de la Sociedad. Buenos Aires: Tusquets.
- Ceresole, N. (1999). Caudillo, ejército, pueblo. La Venezuela del presidente Chávez. Ediciones Al – andaluz. En <http://www.analitica.com>, accedido en diciembre 2013, enlace: <http://www.analitica.com/bitBiblioteca/ceresole/caudillo.asp#c6> Madrid, España
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Publicada en Gaceta Oficial Nº 5.908 Extraordinario del 19 de febrero de 2009.
- Chasquetti, D. y Buquet, D. (2004). La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso. Revista Política. Otoño. Número 042, pp 221 – 247, en www.redalyc.org, accedido en enero 2014, enlace: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504211>
- Da Corte, M. (2008). "Haremos una TV pública con público", en www.eluniversal.com, en abril 2013, enlace: http://www.eluniversal.com/2008/02/10/pol_art_haremos-una-tv-ubl_704987.shtml
- Dávila, L. (2006). "Momentos Fundacionales del Imaginario Democrático Venezolano" en *Mitos Políticos en las Sociedades Andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Valle de Sartenejas: Equinoccio, Universidad de Marne-la-Vallée e Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Foreign Policy (2013). "The FP Power Map. The 500 most powerful people on the planet". Edición Mayo – Junio, en www.foreignpolicy.com, accedido en mayo de 2013, enlace: http://www.foreignpolicy.com/articles/2013/04/29/the_500_most_powerful_people_in_the_world
- Ginés, R. (2009). Dominación oligárquica y sistema constitucional presidencialista en América Latina. Revista Trabajo y Sociedad. Vol. 12, núm 13, en: www.unse.edu.ar/trabajoysociedad, accedido en enero de 2014, enlace: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712009000200004
- Hébrard, V. (2006). "El hombre en armas: de la heroización al mito (Venezuela, Siglo XIX)" en *Mitos Políticos en las Sociedades Andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Valle de Sartenejas: Equinoccio, Universidad de Marne-la-Vallée e Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Javaloy, F., Rodríguez, A. y Espelt E. (2001). Comportamiento colectivo y movimientos sociales: Un enfoque psicosocial. Madrid: Prentice Hall.
- Koeneke, H. (2009). "Regresión democrática en Venezuela". Centro de Estudios de Política Proyectiva. Noviembre/Diciembre, pp 19 – 27, en www.ceppro.org, accedido en marzo de 2013, enlace: http://www.ceppro.org/index2.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=76&Itemid=32
- Márquez, T. (2004). Presidencialismo, autoritarismo y culto a la personalidad (Hugo Chávez y el ejercicio del poder). Revista Venezolana de Coyuntura. Vol. X, núm. 2, pp 57 – 77, en www.redalyc.org, accedido en marzo de 2013, enlace: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=36410204>
- Michels, R. (2001). Political Parties, Ontario: Batoche Books.
- Mosca, G. (1923). Elementi di Scienza Politica. Torino Fratelli Bocca Editori. Italia.
- Mosca, G. (1939). The ruling class, elites, and the upper class. New York and London: Mac Graw-Hill Book Company, Inc.
- Partido Socialista Unido de Venezuela (2010). Documentos Fundamentales Libro Rojo. Partido Socialista Unido de Venezuela. Caracas, Venezuela.
- Pernía, R. (2013). "Ventajismo electoral en Venezuela". En El Universal 27 de marzo, en www.eluniversal.com, accedido en abril de 2013, enlace: <http://www.eluniversal.com/opinion/130327/ventajismo-electoral-en-venezuela>
- Ramos, A. (2002). "Partidocracia y democracia plebiscitaria. El ascenso de un "nuevo régimen" en Venezuela". Revista Iconos. Número 013, pp 111 – 121, en www.flacso.org.ec, accedido en marzo de 2013, enlace: <http://www.flacso.org.ec/docs/ramos13.pdf>
- Williams, J. (2013). "Oil price history and analysis", en www.wtrg.com, accedido en abril de 2013, enlace en: <http://www.wtrg.com/prices.htm>